

SAC-00666-2018

San José, 5 de Setiembre del 2018

Sra.
Lucia Fernandez
Gerencia

Referencia: ACUERDO 9479-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Compra de mobiliario para uso exclusivo de la torre administrativa del Hospital del Trauma al amparo de la Licitación Pública N° 2014LN-000005-000100004 "Contratación de mobiliario institucional bajo la modalidad de entrega según demanda "

Estimada Señora:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9479, artículo III del 03 de setiembre del 2018, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

El señor presidente, **Lic. Elian Villegas Valverde**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-03373-2018 del 30 de agosto del 2018, que contiene la solicitud de compra de mobiliario para uso exclusivo de la torre administrativa del Hospital del Trauma, al amparo de la Licitación Pública N° 2014LN-000005-000100004 "Contratación de mobiliario institucional bajo la modalidad de entrega según demanda".

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que en sesión ordinaria N° 9330, artículo V del 09 de mayo del 2016 este Cuerpo Colegiado tomó el siguiente acuerdo respecto al tema de marras :

"Acoger la propuesta de la Administración contenida en el oficio G-01641-2016 del 05 de mayo del 2016 y en consecuencia se adiciona al acuerdo V de la sesión N° 9261, los niveles de aprobación de las compras amparadas a la Licitación Pública N° 2014LN-000005-0001000004 "Contratación de mobiliario institucional bajo la modalidad de entrega según demanda", de tal forma que se presente para aprobación de este Cuerpo Colegiado las compras que superen los ₡60.000.000,00 (sesenta millones de colones)..."

Segundo: Que actualmente el proyecto de construcción de la torre administrativa del Hospital del Trauma se encuentra en proceso de ejecución y se estima que en un periodo de 6 meses entraría en operación, motivo por el cual se requiere la compra del mobiliario modular correspondiente a las áreas de oficina, áreas de trabajo , salas de reuniones y salas de capacitación, con un costo aproximado de ₡105,770,245.00 (ciento cinco millones setecientos setenta mil doscientos cuarenta y cinco con 00/100);

Tercero: Que dicho mobiliario es indispensable para la operativa del negocio, estandarizar las dependencias, según los lineamientos establecidos en el libro de marca institucional, y solventar la necesidad de los usuarios, siendo que el mismo será suplido por medio del contrato N°2014-LN-000005-0001000004 "Contratación de mobiliario institucional bajo la modalidad de entrega según demanda ",

ACUERDA:

Aprobar la compra del mobiliario para uso exclusivo del Proyecto Torre Administrativa del Hospital del Trauma, al amparo de la Licitación Pública N°2014-LN-000005-0001000004 "Contratación de mobiliario institucional bajo la modalidad de entrega según demanda", de conformidad con los términos del oficio G-03373-2018 del 30 de agosto del 2018.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 05/09/2018 15:12:00

cc: Elian Villegas/INS, Luis Fernando Campos/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Eduardo Zumbado/INS, Yanory Vega/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Pilar Castro/AU/INS, Francisco Cordero/INS, Mónica Martínez Gould/INS, Cecilia Soto/INS, Karen Alvarado/INS